



Expediente: 4863/22

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ IBAÑEZ ROSA ESTELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - IBAÑEZ, ROSA ESTELA-DEMANDADO

20284169086 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4863/22



H106028270620

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ IBAÑEZ ROSA ESTELA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 4863/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 23 de diciembre de 2024.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Mario Augusto Perez Martino, por la suma de \$9573,52. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209550229033, el monto de \$ 8842,71 (\$ 7308,03 en concepto de a cuenta de honorarios regulados más 21% de IVA: \$ 1534,69) a la Cuenta N° 462209523526381 del Banco Macro, a favor del letrado Mario Augusto Perez Martino, CUIT 20284169086, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- GRB.4863/22

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.